

Fuera Jerez
Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

El Guadalete.

Table with columns: M, T, N. Rows: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Santucar, De Sevilla a Jerez, a Cadiz, a Jerez, a Santucar, Puerto a Rota y Chionona, Chionona a Rota y Puerto.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera Miércoles 22 de Abril de 1896.

Núm. 12308

AÑO XLII.

El Guadalete.

La ciudad y la aldea.

Sin duda que el incógnito colaborador de GUADALETE, al mismo tiempo que ha perdido la fortuna de hacerse de rentas...

La verdad es, que las preguntas que el Sr. L. I. ha tenido a bien hacer, lo mismo pueden ser contestadas con dos palabras...

Hay una virtud cristiana que basada en el amor a la humanidad, liga al hombre con sus semejantes de manera tan fuerte...

Pero esta sociedad que se llama cristiana y que sería mejor denominar farisaica, ni conoce la caridad, ni la practica en los grandes centros de población...

La verdadera caridad, la que hace que el rico comparta con el pobre sus riquezas, y participe de los dolores e infortunios...

La gran ciudad no es, pues, el lugar en donde puede ejercitarse mejor la caridad cristiana y mientras más a fondo penetramos en la vida pública y privada de las...

grandes capitales, veremos que es mayor el egoísmo de los ricos y el infortunio y miseria de los desheredados de la fortuna...

No son, pues, las grandes ciudades en donde tiene su asiento la caridad, y es más, su falsa apariencia de bienestar general...

Si en la gran ciudad es pues muy difícil ponerse a hacer el bien, en ella no se ejercita la caridad, es indudable que la vida cristiana no se realiza allí...

Así como la vida de la ciudad apartando al rico del pobre hace difícil el ejercicio de la caridad cristiana, a medida que nos alejamos de ella vamos encontrando más facilidades...

En efecto, de investigaciones detenidas practicadas muy recientemente se desprende que nuestra maltratada provincia contribuye a sostener las obligaciones del Tesoro público...

Esta irritante e iniqua desigualdad es necesario que desaparezca: es de apremiante urgencia poner ante los ojos del país la injusticia inmerecida con que se nos trata...

No olvidemos, pues, que nos hallamos en el principio del fin, y hagamos ver al país y a nuestro gobierno que no se trata de quejas infundadas...

Para los paladares refinados del día, para los que gustan de las ligerezas encantadoras de la literatura modernista...

NOTAS LITERARIAS.

UN LIBRO CURIOSO.
Las justas quejas que expone nuestro apreciable colega El Arcobriense en el siguiente sensato artículo merecen ser reproducidas en todos los periódicos...

EL PRINCIPIO DEL FIN

No bastaba seguramente para acelerar la total ruina de nuestro amado pueblo, que multitud de circunstancias adversas, nacidas de la desafección o de la impericia...

Amargos días de prueba nos aguardan ciertamente. Hace apenas ocho días, abrigábamos la insegura esperanza, de que cambiando las condiciones atmosféricas con que desde sus primeros comienzos se presentó la actual primavera...

friendo do muchos años atrás, no había llegado aún, a acentuarse y a extenderse de manera tan profunda como en los actuales tiempos, y si aquel fué un terrible golpe inferido al muy escaso bienestar que a la sazón se disfrutaba...

Es necesario ya, pues, es de todo punto imprescindible que los hombres todos de buena voluntad procuren hacer fijar la atención de nuestros gobernantes en el muy negro porvenir que nos espera.

Y no se nos arguya que incurrimos en el defecto especial de todos los españoles de esperar todo del Estado y no fiar nada en absoluto de la, en ciertas ocasiones, fecundísima iniciativa privada, que no es defecto en la ocasión presente el esperar todo de los poderes públicos...

Gipones en suerte cruelísima vivir y trabajar por la existencia en el mediocidio de España, región la más castigada de tributos y de contribuciones. Y cipónes, para mayor desventura, la suerte aún más triste y más cruel, de luchar por la existencia en la provincia de Cádiz...

Esta irritante e iniqua desigualdad es necesario que desaparezca: es de apremiante urgencia poner ante los ojos del país la injusticia inmerecida con que se nos trata...

No olvidemos, pues, que nos hallamos en el principio del fin, y hagamos ver al país y a nuestro gobierno que no se trata de quejas infundadas, sino que luchamos ya por el supremo salus populi.

NOTAS LITERARIAS.

UN LIBRO CURIOSO.

Para los paladares refinados del día, para los que gustan de las ligerezas encantadoras de la literatura modernista, (una literatura raquífica que sugestión en el momento y pasa después rápidamente sin dejar ninguna huella ni en el corazón ni en la cabeza)...

XIII.—Sucesos dignos de mención de aquella época.—Bautizo en Aguas del Sancti Petri.—Carmen Silva.—Origen del nombre de América.—Sermón de Fray Pulido.

XIV.—Algo de bibliografía de la antigua isla de León.
El Sr. Gautier trata extensamente todos estos asuntos, enriqueciéndolos con curiosísimas noticias, con la autoridad y la competencia que todos reconocen en el viejo publicista...

tra historia de ayer, páginas ignoradas de aquellas memorables Cortes Generales del año 10, reunidas en San Fernando por convocatoria extraordinaria, y otra cosa podía no haber en Cádiz, pero lo que es amor a la tierra y entusiasmo por sus glorias y veneración por sus grandezas...

—La obrita, como Udes. han de ver, no tiene importancia ninguna, ni valor literario; su valor, si alguno tiene, es exclusivamente histórico, porque todo él se reduce a unas cuantas páginas de la historia de aquellas Cortes, encontradas por mí en mis investigaciones de bibliófilo incorregible...

Esto, dicho por el activísimo cronista de la provincia con su franqueza de siempre, es el mejor elogio que se puede hacer del trabajo en cuestión. ¿Cuántos desearían poder decir de sus obras lo que el Sr. Gautier dice de las suyas!...

La obra del Sr. Gautier, que en breve saldrá al público y podrá verse en los escaparates de las librerías, lleva el título de Cortes Generales y Extraordinarias—24 de Septiembre de 1810, y es, como ya indica el nombre, un estudio sencillo y sin pretensiones de las famosas Cortes, escrito en estilo sobrio y ligero...

Divídese el trabajo, que no tiene gran extensión, sin que esto disminuya en un solo punto su importancia, en catorce capítulos, en los cuales trata el Sr. Gautier con gran competencia diversos asuntos.

- Capítulo I.—Fama de las Cortes en la opinión pública.
II.—Instalación de las Cortes.
III.—Nombres de los Diputados constituyentes.
IV.—Cuestiones suscitadas sobre el juramento de los Regentes.
V.—Testimonio de honor ofrecido por el Congreso al recinto donde celebró sus primeras sesiones en la Isla de León.
VI.—Primer aniversario de la instalación de las Cortes.
VII.—Guía Patriótica de España para 1811.
VIII.—Jura de la constitucion en San Fernando.
IX.—Infracción primera de la Constitución.
X.—Las Cortes y el convento de las carmelitas descalzas de la Isla de León.
XI.—Itinerario del viaje de la Regencia.
XII.—Discurso de D. Juan Mejía Leque sobre la libertad de imprenta.—Discurso proclama a los diputados de D. Manuel Fria Quintana.—Biografías de Antillón y Leque.

XIII.—Sucesos dignos de mención de aquella época.—Bautizo en Aguas del Sancti Petri.—Carmen Silva.—Origen del nombre de América.—Sermón de Fray Pulido.
XIV.—Algo de bibliografía de la antigua isla de León.

El Sr. Gautier trata extensamente todos estos asuntos, enriqueciéndolos con curiosísimas noticias, con la autoridad y la competencia que todos reconocen en el viejo publicista. Todo lo que a las Cortes Generales se refiere tiene grandísimo interés para quien lo lee, de tal manera, que no siendo estos trabajos nada apropiados para el recreo del espíritu, el lector del libro del Sr. Gautier encuentra verdadero placer en su lectura. Los episodios descritos en el libro, la primera infracción de la Constitución, el bautizo verificado en las aguas del río Sancti Petri, las cuestiones sobre el juramento de los Regentes, el sermón de Fray Pulido, son curiosos en extremo. El discurso del Sr. Diputado Mejía sobre la libertad de imprenta, del cual tienen ya alguna noticia los lectores del Diario y el discurso proclama del insigne poeta Don Manuel Fria Quintana, cantor ilustre de las glorias españolas, son dos documentos notables, dos joyas de gran valor para los amantes de la historia. Y, en suma, cuanto en el libro aparece es cosa que merece ser tenida en mucha estima por su indiscutible valor histórico.

que tenían los escaños de los diputados, las tribunas de los diplomáticos, la tribuna pública, tribunas para las arengas, etc., etc. La lámina original de la reproducción del folleto es, a mi juicio, de mucho valor por su antigüedad.

Por todo esto que apuntado dejo y por algo más que queda en el tintero, porque no todo ha de sacarse a la luz pública, el libro del Sr. Gautier, cuyo valor histórico es grandísimo y cuya importancia para nosotros, los gaditanos en particular y los españoles en general, es indiscutible, por tratarse de aquellas memorables Cortes que fueron como el origen y el principio de estas benditas libertades españolas a costa de tanta sangre conseguidas, debe ser acogido con amor y con entusiasmo. Los amantes de las glorias gaditanas y de las glorias españolas deben estimarlo y conservarlo como legítima joya de la historia gaditana, como guardan los patriotas en el alma los recuerdos brillantes de las grandezas del tiempo viejo.

Y para acreditar que el libro merece tal favor por su importancia como trabajo histórico y por las numerosas noticias y los curiosos episodios que lo enriquecen, es bastante garantía el nombre del Sr. Gautier, que en muchos años de penosísima labor, ha dedicado su actividad y su inteligencia a desenterrar documentos ignorados de la historia y glorias olvidadas de nuestro pueblo. Si fuera necesario demostrar la competencia del señor Gautier en estos trabajos de investigación histórica, citaría yo entre otros muchos hechos que son del dominio público, el siguiente caso: En 1874 publicó La Correspondencia de España una noticia en la cual se decía que el Gobierno español había interesado a los representantes de Viena y Londres copias de algunas actas relativas a los años 14 y 21 que para vergüenza nuestra faltaban en el Archivo de nuestras Cortes y se creía que existieran en las Bibliotecas de aquellos dos estados. Posteriormente envió el Gobierno una comisión presidida por el oficial de la Secretaría de las Cortes Don Juan Alvarez Mendizábal a varias provincias, entre otras las de Sevilla y Cádiz, para buscar las actas citadas del Congreso. En ninguna parte pudieron ser encontradas. El único que pudo ofrecerlas al Gobierno fué el Sr. Gautier, que las cedió generosamente al Estado. Por este servicio importante fué honrado el activo Cronista de la provincia con una alta distinción administrativa.

Cuando el Sr. Gautier nos leyó, a varios compañeros periodistas, su interesante trabajo, pedile yo, que ando siempre a caza de tema para escribir algún artículo, varios apuntes de su libro con objeto de emborronar estas cuartillas. El Sr. Gautier me los proporcionó galantemente, no sin resistirse mucho por temor a los murmuradores, que pudieran tildar de reclamo los elogios de este artículo, y aquí digo en datos, mal hilvanados en las columnas de este respetable periódico, para que el público, señor y soberano de todos, lo juzgue a su sabor ó a su capricho.

PÉREZ MATEOS.

MAGAS DE LA PRENSA.

Recomendamos a nuestros suscritores e siguiente precioso artículo de El Nacional, no porque estemos de acuerdo sobre las rotundas negativas que da, sino por el gran fondo de verdad que en él se advierte al pintar pintorescamente y con verdadera sal ática, lo que pasa en la generalidad de los periódicos de la Corte.

NO HAY MANERA.

No la hay, no, de entenderse con los periódicos de oposición. La pícara necesidad de confección que impone a las redacciones madrileñas la obligación de que la tarea cotidiana se inaugure con un artículo político, y la conveniencia administrativa ó así supuesta, de que ese artículo sea de ruda oposición, no permiten que respaldanza siempre la verdad en tales trabajos.

Así ayer, a pesar de la rectificación terminante y rotunda de la especie lanzada sobre supuestos propósitos del Gobierno respecto al planteamiento de las reformas antillanas, El Imparcial, El Liberal y el Herald insisten en sus censuras por tal desmentido propósito. Lo desmintió el ministro de Ultramar, recogimos impresiones autorizadas en el mismo sentido, y, sin embargo, los periódicos saludados tuvieron que escribir sus artículos levantiscos, y los escribieron.

—El Gobierno vuelve la espalda a su pensamiento: el Gobierno cambia de parecer: el Gobierno cede a imposiciones de los Estados Unidos...

Que no hay cambio, decimos, ni imposiciones por consiguiente; pero no importa: ellos han de repetirlo.

—¡Ah, el Gobierno se doblega a los yankees!

Y así estaríamos por los siglos de los siglos, como en el cuento de la buena pipa. No es mala voluntad, ni indignación patriótica, ni sed de sangre, ni afán de lucha. Es que se necesita el artículo político, como hemos dicho otra vez que este asunto nos ha caído debajo de la pluma.

Llega a la redacción el articulista X. Se habla un poco, se fuma un mucho, se murmura cuanto se puede, y al artículo No hay para él otra base que lo que el artícu-



DIONISIO G. A PELAYO.

9, LARGA, 9.

Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento grandes novedades en artículos de señoras y caballeros para la próxima temporada de verano. Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamascados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida con esmero, prontitud y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada y corregir los humores impuros. Al paso que el Unguento ejerce esta acción local, las Pildoras Hollowy, usadas simultáneamente, curan notablemente la condición general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

«Necesitaria Ud. el campo, el aire salobre del mar, largos paseos,» suele decirse á los anémicos, lo que equivale á no decir nada, pues en general es imposible seguir el consejo; felizmente, la ciencia conoce el tiempo el medio de regenerar y enriquecer la sangre sin salir de los grandes centros, recetando el «Hierro Leras» de tan bien establecida reputación que basta con nombrarlo.

Ha llegado el momento que las madres previsoras administran á sus criaturas el Jarabe antiescorbútico, como depurativo y fortificante. Este medicamento obra por las mínimas cantidades de yodo que contiene naturalmente el berr, y las buelas de azufre que existen en el rábmo. Pero desde 30 años los médicos de París prefieren el Jarabe antiescorbútico, el Jarabe de rabano yodado de Grimaud y C.ª que les ofrece la ventaja de una acción más rápida y de contener yodo combinado con el jugo del berro, tan popular en todas las familias.

Anuncios de interés.

Las personas que desean apartar localidades para la corrida de toros de Feria, pueden dirigirse á D. Federico García Pérez calle Medina núm. 13, principal.

NOVEDAD.—Cortinas - Persianas y transparentes.—Lancera núm. 15 (estereria).

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona L. LE BEUF.

Papas superiores.—Se venden á 4'25 pesetas los 46 kilos y 4'13 los 11 1/2 kilos. Se llevan á domicilio, con aumento de 0'25. Calle D. Juan, núm. 3, frente á la posada del Matadero. Horas de despacho, de 7 de la mañana á 2 de la tarde.

La modista madrileña establecida en la Corredera núm. 20, agradecida al favor que la dispensan las señoras de esta localidad, tiene el gusto de participar á las mismas, que ha recibido un bonito surtido, especialmente en sombreros de señoras y bebés de niños de los últimos modelos. La misma limpia y reforma toda clase de sombreros.

Coke y carboncilla á 2'50 pesetas los 50 kilos. Llevado á domicilio.—Por tonelada á 36 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Aviso al público.—En la calle de Francos, núm. 23, lanería de Francisco Casado, se acaba de lavar y quitar toda basura á una partida de lana superior, la cual se venderá á precios muy arregados. 23, Francos, 23.

Marmolejo.—Gran hotel de Madrid.—Establecimiento de primer orden, reuniendo todas las comodidades necesarias para ser habitado por persona del mayor gusto. Contiene magníficas y lujosas habitaciones y servicio esmerado; posee carruajes para la estación de ferrocarril y para los manantiales. Temporales de primavera del 1.º de Abril al 15 de Junio.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Conforme á lo dispuesto en años anteriores, los dueños de carruajes de alquiler por asiento, se sujetarán á la siguiente tarifa para el pasaje, tanto de día como de noche, entre la población y el Real de la Feria de Ganados.

Desde Jerez el Real de Caulina, por asiento, 1 peseta. Desde el Real hasta la Plaza de Alfonso XII, por asiento, 1 id.

Los demás viajes serán á precios convencionales, prohibiéndose en todo caso admitir mayor número de pasajeros que el de asientos que contenga el carruaje.

Que han establecidos como puntos de parada á los de la ciudad, los que de ordinario tienen en la calle Corredera y Alameda de Cristo; así como á los de fuera la izquierda de la Plaza de Alfonso XII y el final de la calle de Arcos.

Los infractores á cualquiera de dichas disposiciones serán penados con la multa de una á veinte y cinco pesetas, según la entidad de la falta.

Y se hace público por medio del presente para común inteligencia. Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1896.—EL MARQUÉS DE ALBOLUDY.

D. José Adorno, Marqués de Alboloduy Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que consignado en el presupuesto Municipal del corriente ejercicio económico, como uno de sus ingresos, el establecimiento de un arbitrio sobre los carruajes de alquiler, que procedentes de otras poblaciones concurrán á esta ciudad en los próximos días de Feria y se dediquen al servicio público, queda fijada para su exactación la siguiente tarifa:

Carruajes de más de una caballería, por uno ó los tres días, 25 pesetas.

1.º con una sola caballería, por uno ó los tres días, 12'50 pesetas.

Para la cobranza de este arbitrio queda abierto un registro en la Secretaría Municipal para la inscripción de los interesados y expedirles la oportuna carta de pago que los autorice para el ejercicio de dicha industria, quedando dada orden á los agentes de mi Autoridad para que la prohiban á todo el que no se halle provisto de dicho documento, el cual deberá fijarse en el carruaje á que corresponda en sitio visible.

Exceptuados del impuesto los industriales de la localidad inscriptos en matrícula por el concepto de «Carruajes de alquiler», deberán presentarse en la expresada Secretaría antes del 27 del actual para expedirles la competente autorización y número del registro que han de fijar en sus carruajes. Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1896.—EL MARQUÉS DE ALBOLUDY.

Estado de servicios municipales.

DIA 20 DE ABRIL.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día . . . 70 Recetas servidas por la farmacia del Hospital . . . 75

Nodrizes que se pagan de este capítulo . . . 25

Trasportes y corrientes . . . 3

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres 2.—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 7.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior . . . 193

Entrada en el día de la fecha . . . 4

Total . . . 197

Baja por curados . . . 6

Id. por fallecidos . . . 0

Existencia que queda . . . 191

CARCEL

Presos existentes del día anterior . . . 58

Id. entrados en el día de la fecha . . . 12

Total . . . 70

Han salido . . . 9

Quedan . . . 61

Trabajadores ocupados en las obras municipales.

Jardines . . . 11

Asilo . . . 13

Cuartel . . . 2

Mercado . . . 2

Calvario . . . 15

Caulina (dos días) . . . 18

Conocedores . . . 5

Zaragoza . . . 5

Exposición . . . 17

Don Juan . . . 5

Cementerio . . . 6

Consistorio . . . 3

Sevilla . . . 3

Guarnidos . . . 10

Vivero . . . 2

Marimanta . . . 4

Cajillos . . . 2

Total . . . 123

Juzgado Municipal de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 y 20.

Matrimonios.

D. Francisco Márquez Guillón con D.ª Antonia Mancilla Sánchez.

D. Gonzalo Izquierdo Pérez con D.ª Mariana Coron Rodríguez.

Nacimientos.

Maria del Carmen de la Pascua Fernández. Yo é Angel Sánchez Esteve.

Defunciones.

Juan Vega Carrivero.

Rosa Enriquez Garcia.

Gerónima Perdigones Manzano.

Esteban Pérez Román.

Antonio Canevas Picardo.

Ademas un feto varón y otro hembra.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 y 20.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

José Cordero Andrades.

José Pérez.

José González Ruiz.

Rafael Vento y Padilla.

Defunciones.

Manuel Ramirez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—San Marcos.

SANTO DE HOY.—Santos Sotero y Cayo, Pp. mis.

MAÑANA.—San Jorge mr.

I. I. COLEGIAL.

Solemne triduo de rogativa que en los días 23, 24 y 25 del corriente se ha de celebrar en la Real e Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad, como preparación para la peregrinación regional al santuario de Ntra. Señora de Regla, en el día 26 del mismo, cuyo objeto es impetrar del Todopoderoso la pronta pacificación de la Isla de Cuba, y al mismo tiempo pedirle en favor de nuestros campos la lluvia que tanto se desea y necesitan.

El primero tendrá lugar á las nueve y media de la mañana, y consistirá en Tercia solemne y Misa cantada con manifiesto y sermón.

El segundo se verificará á las siete de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanias cantadas, sermón é Himno final.

Los sermones estarán á cargo de los oradores siguientes:

En la mañana del primer día predicará uno de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad.

En la del segundo, uno de los RR. PP. del Orden de Predicadores, de la misma.

Y en la del tercero, un R. P. de la Compañía de Jesús, de la misma.

En la tarde del primero, el Sr. D. Antonio Torrado y Marín, Cura Párroco de San Dionisio.

En la tarde del segundo, un R. P. Franciscano de esta ciudad.

En la del tercero, el M. I. Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo, Canónigo por oposición de esta referida Iglesia.

El tercero y último día del triduo habrá Comunión general en esta precitada Iglesia á las ocho de la mañana.

Se espera que los fieles concurrán á estos solemnes cultos, dando así una prueba de su piedad y sentimientos religiosos. A. M. D. G.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Hoy continúa, al toque de oraciones, el anual y solemne septenario que al Patriarca Sr. San José le dedica su antigua y venerable Hermandad, establecida en dicha Iglesia.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Solemne triduo que para implorar de la Divina misericordia el pronto y feliz término de la guerra de Cuba y el remedio á las grandes necesidades de nuestra querida España, por la maternal intercesión de Ntra. Señora de la Paz y por el universal patrocinio del Señor San José se celebrará en la Parroquia de San Marcos en los días 23, 24 y 25, en que concurre en dicha iglesia el Santo Jubileo circular.

Los ejercicios del triduo comenzarán á las siete de la tarde, estando los sermones á cargo del Pbro. Sr. Ldo. D. Angel Cabezas y Muñoz, Cura Ecolómico de dicha parroquia, terminándose en cada día con las preces de costumbre. El último día habrá procesión claustral y bendición con Su Divina Majestad.

Telegramas.

En Egipto.

Madrid 21, 1'20 madrugada.

Un despacho del Cairo recibido esta mañana dice con referencia á noticias de Wadihalfa que los derviches se concentran en Suada. Se considera inminente un encuentro con la expedición anglo egipcia destinada á Dongola.

Más de Africa.

Segun despachos de Brass (colonia inglesa de la Costa de Oro) habiéndose negado el Rey Koko á aceptar ciertas condiciones que le fueron impuestas en nombre del gobierno de la Gran Bretaña por el consul de aquella localidad, el aludido rey indígena ha sido colocado fuera de la ley.

Reina general inquietud entre todos aquellos habitantes y se han adoptado las convenientes precauciones para el caso de que fuese objeto de algun ataque el consulado inglés.

En el Cabo de Buena Esperanza.

Madrid 21, 2'15 madrugada.

Un telegrama de Buluwayo fechado ayer dice que 15.000 matabeles cercan aquella población por el Norte y Oriente.

La guarnición y los habitantes han organizado defensas. La más importante consiste en minas de dinamita en todas las bocacalles que dan acceso á la población.

Con dichas minas corresponden conductores eléctricos para producir la voladura en el caso de que los matabeles intenten penetrar en la ciudad.

Un monarca repugnante.

The Daily News publica esta tarde un despacho de Odessa que ha llamado vivamente la atención. Dice que el príncipe Fernando de Bulgaria, después de visitar á las cortes europeas, tiene el propósito de abrazar la religión cismática lo cual no podría menos de producir un rompimiento completo con su esposa que se ha distinguido siempre por su acendrada fé católica.

Añade que después, de acuerdo con el Sultan y con el Czar, se proclamará Rey de Bulgaria.

De la guerra.

Madrid 21, 9'40 mañana.

Segun los incendios en la provincia de Matanzas.

En varios encuentros han tenido los rebeldes nueve muertos. Nosotros 12 heridos.

Ha salido á practicar nueva visita de inspección por las costas el jefe del Apostadero de la Habana contralmirante Navarro.

El cañonero «Alerta»

Madrid 21, 10 mañana.

Un despacho de Cuba trae detalles del heroico comportamiento de la dotación del cañonero «Alerta».

Protegía éste un lanchon tripulado por soldados que conducían víveres al destacamento de Zaza. A la entrada del estero los soldados hicieron descarga cerrada desde el lanchon entablándose un combate empuñado y sangriento entre los soldados, la marina de la «Alerta» y los insurrectos.

El fuego duró dos horas agotándose las municiones de los soldados, pero los fuegos de cañon y fusilería del «Alerta» logró poner á los rebeldes en fuga.

Resultaron un soldado muerto y cinco heridos de los que iban en el lanchon.

Las bajas de los insurrectos, que fueron muchas, no se conocen con exactitud.

Recompensas.

Madrid 21 10'15 mañana.

Concederáse la cruz laureada de San Fernando al comandante del cañonero «Alerta» por su brillante comportamiento en el combate del estero Zaza.

Igual recompensa se otorgará al cabo de cañon que se batió con heroismo, despues de herido.

De Cuba.

Madrid 21 de Abril de 1896, á la 1 de la tarde.

Está oficialmente confirmado que el batallón de Luzón batió en Cinco Villas á 2.000 rebeldes, causándoles 86 muertos y multitud de heridos.

El general Melguizo batió la partida del cabecilla Castillo, haciéndole diez muertos.

Quizás llegue á suceder.

En Washington corre con insistencia el rumor de que España llegará á conceder la autonomía local á Cuba. Añaden los que tal dicen que esa concesión solo tardará el plazo necesario para someter á las Cortes el proyecto.

Rescate.

Madrid 21 2'40 tarde.

Periódicos Católicos europeos insisten en rescatar á Roma, mediante suscripción.

Se comprende.

Madrid 21 de Abril de 1896, á las 6 de la tarde.

La terrible sequia que adige á España produce una alarma general.

Que sea completa.

Cánovas ha tenido una ligera mejoría.

Noticia inutil.

El duque de Tetuán ha despachado con la Reina.

D. E. P.

Ha fallecido el famoso economista y político francés León Say.

Buen síntoma.

En la Bolsa de París han subido hoy 75 céntimos los fondos españoles, y esto se atribuye á la noticia de que pronto se efectuará el planteamiento de las reformas en Cuba.

Consolidado, 62'10.

CAMBIOS

Londres . . . . . 29'97

París . . . . . 18'95

¿Al fin dimitirán?

Madrid 21, 8 noche.

En el Senado francés ha sido derrotado el Gobierno, por la cuestión de los créditos destinados á la guerra en Madagascar. Los ministros se han reunido en Consejo y se cree que dimitirán.

Casa de Socorro de esta ciudad.

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Lesionados curados de primera intención . . . . . 27

Curaciones practicadas . . . . . 16

Individuos vacunados . . . . . 6

Total . . . . . 49

Jerez de la Frontera 20 de Abril de 1896.

—El Secretario, José Fernández.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses Jeggolladas en el día 21.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Amitien carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murgata 19, José de la Viezca.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado á recibir el surtido de telas y confecciones para su venta de la estación de Primavera y Verano en SEDERÍA, LANERÍA y ALGODONES.

Los artículos procedentes de los principales centros industriales como ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA y ALEMANIA son los que indican la alta novedad y expondrá en su totalidad en lo que resta del presente mes.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

### MONTE DE PIEDAD.

El Jueves 23 de Abril de 1896, de doce á tres de la tarde, se venderá en subasta pública las alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Enero de 1895, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

	Plas. Cs.
223 Una cadena de oro y un escudo de plata.	30
235 Una tiara, un relicario y una medalla plate.	2'50
248 Un reloj y cadena de plata.	15
253 Un reloj de plata.	11'50
263 Un tenedor y cucharas de plata.	11'50
276 Dos tenedores plata.	11'50
293 Unos gemelos de oro y turquesas.	17
324 Una cuchara y tenedor de plata.	11'50
346 Un escudo plata.	7
349 Tres anillos de oro y piedras.	7
384 Un portamoneda de plata.	6
394 Una polvera plata.	13
401 Un reloj de plata.	11'50
408 Un reloj de plata.	17
409 Una leontina plata.	6
413 Unas mallas de plata y diamantes.	6
450 Una corona y un relicario plata.	9
452 Dos pasadores, dos anillos un botón y un ajustador.	7
499 Un reloj de plata con el cristal roto.	4'75
523 Un anillo oro y brillante.	57
536 Un reloj oro.	120
558 Un reloj de plata.	7
562 Un reloj de plata.	17
567 Un reloj de plata.	30
607 Unos zarcillos de oro y topacios.	3'50
608 Doce colgantes de topacios y venturina y una caja plata.	3
645 Un reloj y leontina de plata.	11'50
647 Unos zarcillos de oro y coral.	6
665 Un reloj de plata.	17
667 Un reloj plata.	17
704 Unas mallas de oro, perlas y piedra, un imperdible oro y perlas y un relicario plata y coral.	17
734 Un reloj plata.	8
753 Una cadena oro.	60
791 Veinte y un duros en rignos.	73
792 Un bastón puño de oro y unse mallas oro.	80
831 Un anillo oro y brillante y una leontina de oro.	230
836 Un reloj oro.	125
837 Una cruz oro.	23
838 Dos vasos y un cazo de plata.	43
864 Dos cucharas y dos tenedores plata, un cazo, unas tenacillas y una leontina.	63
865 Un collar y un imperdible oro, unos pendientes y alfiler oro y turquesas.	70
866 Cinco tenedores incompletos.	23
898 Unos zarcillos ezitache.	3
905 Una cuchara plata.	3'50
906 Cuatro cucharas plata.	11'50
907 Un guardapelo y cadena, un lapicero plata incompleto y neceser falso.	7'25
912 Un reloj plata.	4'75
913 Unos zarcillos oro y coral, una pulsera plata, un anillo oro y diam.	

tes, dos anillos de oro, una cu hara y tenedor plata.	29
924 Unos zarcillos oro y coral y un anillo oro y piedras.	8'50
944 Un reloj de plata.	3'50
945 Un bastón puño plata.	8'50
971 Un alfiler plata, unos zarcillos oro y perlas, un alfiler oro y perla, un anillo oro y diamante, un reloj y pulsera plata, un rosario plata y un imperdible de plata.	60
972 Un reloj de plata.	11'50
974 Diecisiete duros antiguos, un rosario plata y venturina, un mechero plata, trece cucharitas chicas plata, tres cucharones de plata, diez tenedores, diez cucharas, dos gemelos oro y esmalte, tres pares de zarcillos oro, dos anillos, una llave y un imperdible oro y piedras.	340
985 Un alfiler oro y piedras	7
986 Un reloj oro.	46
998 Cinco hueveros plata	29
1018 Un esbanico plata y metal.	17
1019 Una pulsera plata.	7
1020 Unos zarcillos plata y diamante, un anillo de plata y diamante, una gargantilla oro y diamante.	24
1021 Un reloj oro y esmalte gancho y leontina oro	86
1063 Unos zarcillos oro y coral	2'50
1096 Un niño de Des.	60
1131 Un reloj plata.	17

Jerez 1.º de Abril de 1896.—El Director Gerente, J. M. Pérez Lara.

### Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Pavia, núm. 3.—Informarán en la calle San Agustín, núm. 18.

Se arrienda en la calle de Granados núm. 1, un piso alto.—En la misma razón.

Se arrienda la casa Por-vera 44, y en la de Leñados número 3 también se alquilan dos accesorias y dos bonitos partidos uno en 30 p setas y el otro en 25 pesetas.—Darán razón Larga 65.

### Anuncios.

**Nodrizas. — Antonia**  
Sanchez, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle del Puerto número 13.

**Nodrizas. — María**  
Sanchez Salcedo, primeriza, de 25 años de edad, solicita casa para criar.—Vive: Puertas del Sol núm. 4.

**Al público. — En la**  
calle Medina núm. 1, se vende leche de acreditada cabreriza al precio de 25 céntimos el litro ó sean dos cuartillos.  
Queso á 60 céntimos los 400 gramos y 1'50 peseta el kilo, y huevos al por mayor y menor.

**TARJETAS DE VISITA**  
desde 1'50 peseta el ciento

Se hacen en la imprenta de este periódico.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA

## ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.  
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.  
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

## VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrizacion de los pulmones.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin sancancio ni convulsiones.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10º HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.  
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.  
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.  
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativas, Antifélicas, Antihépticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
Opinion favorable (medica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor).  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.  
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madr

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE —  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL A. ROS PUJATO.—BARCELONA

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más vastas que las de ningún otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

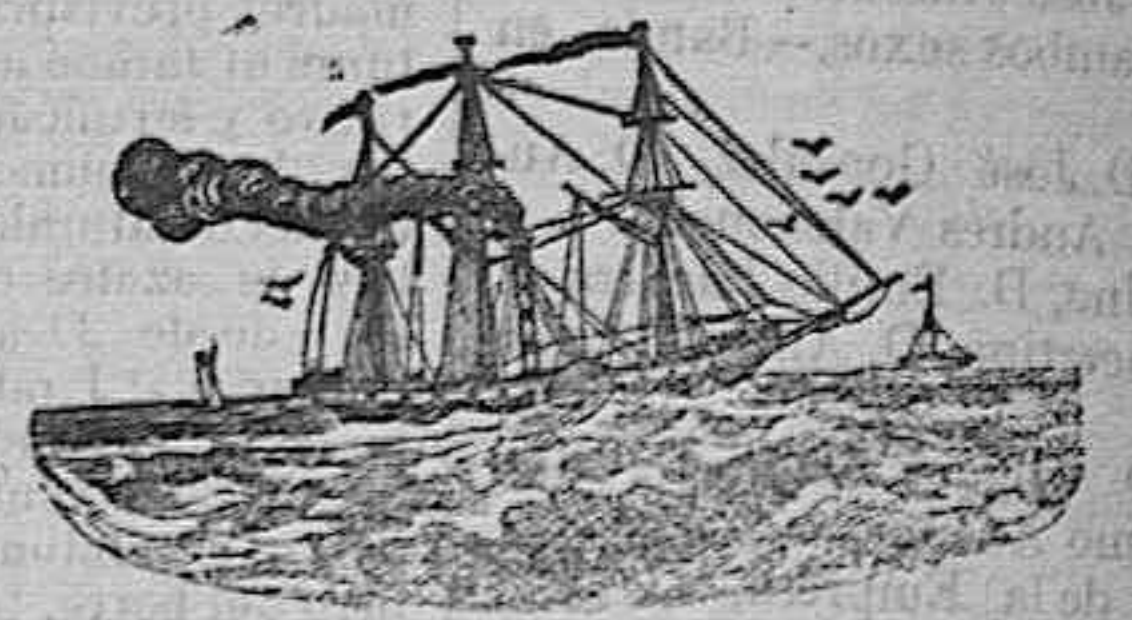
Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la Havre el 15.  
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Salidas mensuales: es: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurechee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Seïgon, Batavia, Kung-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.  
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Cerdeña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Málaga con escalas en Meïlla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Orán, Albarca y Mazagán.—Por el vapor

## MOGADOR

Linea de Fernando Pó.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

## LARA HE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceïras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el

## JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para los viajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy mercedero, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.  
Así mismo importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto les entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.  
Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

## VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.